

Guatemala, 30 de abril de 2020

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 05-2020, se Declara el estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

●bleciendo el plazo por 30 días a partir del 5 de marzo del año 2020, el cual fue ratificado con el Decreto Número 8-2020, del congreso de la República de Guatemala de fecha 20 de Marzo del 2020.

Mediante Acuerdo Gubernativo 07-2020 se prórroga por treinta días más el plazo de vigencia del Estado de Calamidad Pública, contenido en el Decreto Gubernativo No. 5-2020, de fecha 5 de marzo de 2020, ratificado por el Decreto número No. 9-2020 del Congreso de la República, de fecha 31 de marzo de 2020,

Y de conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento de fecha 16 de Marzo del 2020, y sus modificaciones y ampliaciones de fecha 21 de marzo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, de fecha 22 de marzo del 2020, el Ministro de Energía y Minas en ●nción a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-68-2020** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.



Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-68-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Abril de 2020**.


Se detallan Actividades a continuación:

A. Apoyar en el escaneo de cédulas de notificación.			
CÉDULA	NOMBRE	REMITE	EXPEDIENTE
6101	JORGE MANUEL MONTENEGRO OSORIO	DGM	SEXT-002-11
6102	JULIO ARTURO PONCIANO PALMA	DGM	SEXT-026-15
6103	JOSE NERY ESTRADA MAYEN	DGM	LEXT-021-06
6104	JOSE NERY ESTRADA MAYEN	DGM	LEXT-005-07
6105	MINERA SAN RAFAEL S.A.	DGM	SEXR-032-14
6126	PERENCO GUATEMALA LIMITED	DGH	DGH-1772-2019
6127	PERENCO GUATEMALA LIMITED	DGH	DGH-1773-2019
6128	PERENCO GUATEMALA LIMITED	DGH	DGH-1729-2019
6129	PERENCO GUATEMALA LIMITED	DGH	DGH-1731-2019
6130	PERENCO GUATEMALA LIMITED	DGH	DGH-1730-2019
6131	LATIN AMERICAN RESOURCES LTD.	DGH	DGH-961-2019
6132	MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.	DGM	LEXT-541
6133	JADE GT S.A.	DGM	LEXT-008-14
6134	MERENDON CHORTIS S.A.	DGM	SEXR-010-09
6135	ROCAS EL TAMBOR S.A.	DGM	LEXT-591
6136	JORGE MARIO ESTRADA MAYEN	DGM	LEXT-024-07
6171	AGROPROP S.A.	DGH	DGE-204-2012
6172	GLORIA MARIA PRIETO FLORES	DGM	SEXT-022-13
6173	PIEDRAS NEGRAS S.A.	DGM	LEXT-195
6174	PIEDRAS NEGRAS S.A.	DGM	LEXT-195
6175	CONCUA S.A.	DGM	LEXT-327
6176	JADE GT S.A.	DGM	LEXT-008-14
6194	PIEDRAS NEGRAS S.A.	DGH	LEXT-195

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

6155	PERENCO GUATEMALA LIMITED	DGH	DGH-871-2019
6196	GASOA S.A.	DGH	DGH-1088-19
6238	FERSA, S.A.	SG	DGE-197-2015-F-IM-LOT-A-FEB-2019
6239	FERSA, S.A.	SG	DGE-204-2015-F-IM-LOT-B-OCT-2018
6240	FERSA, S.A.	SG	DGE-204-2015-F-IM-LOT-B-FEB-2019
6241	FERSA, S.A.	SG	DGE-203-2015-F-IM-LOT-E-SEP-2018
6242	FERSA, S.A.	SG	DGE-204-2015-F-IM-LOT-B-DIC-2018
6243	FERSA, S.A.	SG	DGE-204-2015-F-IM-LOT-B-SEP-2018
6244	FERSA, S.A.	SG	DGE-197-2015-F-IM-LOT-A-SEP-2018
6245	FERSA, S.A.	SG	DGE-203-2015-F-IM-LOT-E-NOV-2018
6246	FERSA, S.A.	SG	DGE-197-2015-F-IM-LOT-A-OCT-2018
6247	FERSA, S.A.	SG	DGE-203-2015-F-IM-LOT-E-ENE-2019
6248	TUNCAJ, S.A.	SG	DGE-20-2016

Agradeciendo su amable atención me suscribo de usted, Cordialmente,

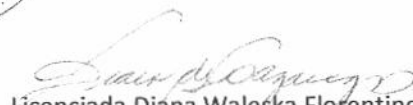

ENRIQUE CHU MAC
 DPI No. (1619 51295 1420)

Vo.Bo.


 Licda. Rita María Bueso Castañeda
 Secretaria general



Aprobado


 Licenciada Djana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
 Directora General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas

